Fecha:	**11**	**de**	**septiembre**	**de**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			**CONVENIO**	**X**	
Contrato número:	1.220.20-04-8374	de	18-08-2026		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 3500010657 de fecha 3/07/2026:

- Ítem: 1
- valor: 560.000.000 COP
- Proyecto:
- Apropiación Presupuestal:
- Fondo: 12310901 Imp cons cerv, sif, refa... Rent ced CSF
- Centro Gestor: 1106 SECRETÄRIÄ DE SALUD
- Posición Presupuestaria: 2-320202009
- Servicios para la comunidad, sociales y personales
- Area Funcional: 3025011030110000 Aseguramiento y prestació
- Elemento PEP: PI 30-102508/1/5/ 01/15
- Cofinanciar la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario que no corresponde a control de oferta especial.
- Cuenta: 5502080000 Prestación de Servicios de Salud

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 4500041282 del 09/09/2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	2024-2027 LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
Estrategia	2 - Valle territorio social y equitativo
Programa:	25 - Salud con enfoque territorial
Subprograma:	2501103 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Meta (s) de Resultado:	25011 - ALCANZAR EL 60 % DE HOSPITALES ACREDITADOS EN SALUD DE LOS QUE INICIARON EL PROCESO, EN EL PERIODO DE GOBIERNO
productos esperados	ESE dotadas
Meta (s) de Producto:	MP2501103061906026 COFINANCIAR A 45 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LO RELACIONADO CON DOTACIÓN, ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Proyecto:	FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer el acceso a la prestación de los servicios de salud con calidad en el Valle del Cauca.
Objetivo Específico	Mejorar la infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios de salud
Actividades principales con las que se logra el producto	Cofinanciar la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario clínico que no corresponde a control de oferta especial

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

5. Garantizar que el proveedor disponga de personal especializado e idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos, asegurando el cumplimiento de las actividades convenidas en el plazo estipulado.
6. Asegurar que los equipos adquiridos tengan representación en Colombia, con soporte técnico y suministro de repuestos y accesorios garantizados para mantener la estabilidad de la marca.
7. Garantizar con el proveedor una garantía mínima de un (1) año para los equipos. En caso de deterioro por uso normal, realizar mantenimiento correctivo y, si es necesario, proceder al cambio en un plazo no mayor a 30 días calendario y En caso de mantenimiento preventivo o correctivo, asegurar el reemplazo temporal del equipo por uno de características similares o superiores mientras dure la reparación.
8. Garantizar que el proveedor brinde capacitación, asesoría y asistencia técnica al personal de la E.S.E. que operará los equipos.
9. Rendir informes detallados y discriminados al supervisor del Convenio, designado por la Secretaría Departamental de Salud, sobre las gestiones y actividades de adquisición de equipos biomédicos y mobiliario clínico, contemplando todas las actividades ejecutadas según el proyecto.
10. Acoger todas las indicaciones impartidas por la Supervisión designada por el Departamento del Valle del Cauca durante la ejecución del Convenio.
11. Mantener vigente la póliza a todo riesgo con cobertura para la responsabilidad civil extracontractual.
12. Cumplir cabalmente con el objeto del convenio, observando en todo momento el régimen de contratación y acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
13. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en el proyecto.
14. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias derivadas del contrato, en los términos de Ley.
15. Suscribir las garantías correspondientes con el contratista responsable de la ejecución del proyecto, indicando a la E.S.E. como beneficiario.
16. Devolver los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros al Departamento, en el marco del presente convenio y dentro del tiempo estimado.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente convenio asciende a la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($65.982.083), de acuerdo con el proyecto presentado por la E.S.E HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA. La

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: CUMPLE
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: CUMPLE
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: CUMPLE
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: CUMPLE

Aporta la Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales expedida por contador, con los correspondientes soportes: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado de junta de contadores vigente. Se adjunta el pago de la Seguridad Social de acuerdo con la siguiente planilla:

Planilla	Periodo pensión	Periodo salud
603188817	Agosto	Septiembre

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$65.500.000				
Valor Adiciones	-				
Reajustes	-				
Actualización de precios	-				
Valor Total del Contrato	$65.500.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	$65.500.000				
Valor total ejecutado	$65.500.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	-				

Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El convenio se ejecuta de conformidad con el contenido del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NINGUNA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NINGUNA

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	**Año**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()				
11	días del mes de	septiembre	de	2026

DARY LISETH MARTÍNEZ LOZANO
C.C. 1.098.632.519
SUPERVISOR